



MAT.: AUTORIZA SALIDA DE VEHICULO MUNICIPAL Y COMETIDO, A FUNCIONARIOS MUNICIPALES QUE SE INDICA, LOS DIAS 21 Y 22 DE ABRIL DEL AÑO 2023 EN LA COMUNA DE OVALLE, IV REGIÓN DE COQUIMBO.

11 ABR 2023

ALGARROBO,
DECRETO: N°
VISTOS:

0 9 2 6



1. Ley N° 18.695 de 31.03.88; Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.
2. Ley N° 18.883 de fecha 29.12.89, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
3. D.F.L. N° 228-19.321 de 16.09.96. Aprueba Planta Municipal.
4. Decreto Alcaldicio N° 1277 de fecha 03.07.2021, Asume Cargo de Alcalde Titular de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo.
5. Decreto Alcaldicio N° 332 de fecha 03.02.2023, unifica ordenes de subrogancia en Ilustre Municipalidad de Algarrobo.
6. Decreto Ley N° 799, de 1974, Fija Normas que Regulan el Uso y Circulación de Vehículos Estatales.
7. Oficio Circular N° 35.593, de 1995, Imparte Instrucciones Sobre Uso y Circulación de Vehículos Estatales.
8. Decreto Alcaldicio N° 0173, de fecha 20.01.2017. Aprueba Encasillamiento Personal de Planta Municipal de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo al Sr. Samuel Peña Sotomayor.
9. Póliza de Fianza de Conductor N° 86631 a nombre del Sr. Samuel Peña Sotomayor.
10. Decreto Alcaldicio N° 4507, de fecha 20.12.2022. Designa en Calidad de Contratados a don Alejandro Peña Sotomayor.
11. Póliza de Fianza de Conductor N° 147299 a nombre del Sr. Alejandro Peña Sotomayor.
12. Solicitud enviada por la Directiva del Club Coliseo F.C de Algarrobo.
13. Correo Electrónico de fecha 10.04.2023, enviado por la Dirección de Desarrollo Comunitario, al Departamento de Inspecciones Generales y Movilización de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo.

CONSIDERANDO:

- I. Que, mediante correo electrónico de fecha 10.04.2023, la Dirección de Desarrollo Comunitario envía al Departamento de Inspecciones Generales y Movilización de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo, acompaña Solicitud de la Directiva Club Coliseo F.C de Algarrobo en la cual solicita traslado de la delegación del club citado en comento, a la Comuna de Ovalle, IV Región de Coquimbo, el día viernes 21 de abril y retorno el día sábado 22 de abril del año 2023.
- II. La autorización del Sr. Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo para realizar el referido cometido funcionario y la disposición de vehículo municipal (Bus inclusivo, Mercedes Benz PPU KTKJ-19), traslado a la Comuna de Ovalle, Región de Coquimbo, para el traslado de Federación del Club Coliseo F.C de Algarrobo, los días viernes 21.04.2023 y retorno sábado 22.04.2023.

DECRETO:

- I. Autorizase la salida del vehículo municipal (bus inclusivo), marca Mercedes Benz, Placa Patente Única KTKJ-19

- II. Autorizase Cometido Funcionario para la conducción del referido vehículo municipal el día 21.04.2023 y 22.04.2023, al Sr. Samuel Peña Sotomayor, Funcionario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo, Cédula Nacional de Identidad N° , Grado 13°, Escalafón Auxiliar y al Sr. Alejandro Peña Sotomayor, Cédula Nacional de Identidad N° Grado 15°, Escalafón Administrativo de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.



MARIA CONSUELO GUTIÉRREZ BERRIOS
SECRETARIA MUNICIPAL(S)



JOSE LUIS YÁÑEZ MALDONADO
ALCALDE



JLYM/MCGB/U.C./PSS/bca.

Decreto Alcaldicio N° 0926

Fecha:

11 ABR 2023

DISTRIBUCION:

- Depto. Inspecciones Generales y Movilización. (1)
- Depto. Recursos Humanos. (1)
- Sr. Interesado. (1)
- Secretaría Municipal. (2)

